



R- DNAT - 2022-1693

Salta, 22 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE 10.610/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el estudiante Rodrigo Daniel Valdez - LU N° 409.271 - DNI: 34.515.953, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 18/19, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2020-0240 (y complementarias DNAT-2021-0655, convalidada por RCDNAT-2021-0274), aprobatoria del reglamento de contingencia vigente.

Que a fs. 35, la Comisión de Tesis Profesional, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal evaluador.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desarrollará la estudiante Rodrigo Daniel Valdez - LU N° 409.271 - DNI: 34.515.953, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: “Paleontología y sedimentología de la formación Santa Gertrudis (Darriwiliano) en la Quebrada de Gallinato, Sierra de Mojotoro, Cordillera Oriental, Salta, Argentina”.

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis Profesional a la Dra. Josefina Aris y como Codirectora a la Dra. Claudia Inés Galli.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Rodrigo Daniel Valdez - LU N° 409.271 - DNI: 34.515.953, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. RICARDO NARCISO ALONSO
GEOL. EMILIO JOSÉ EVELING
GEOL. ANDRÉS FEDERICO ÁLVAREZ



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

R- DNAT - 2022-1693

Salta, 22 de noviembre de 2022

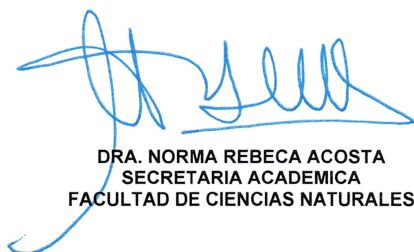
EXPEDIENTE 10.610/2022

SUPLENTES: LIC. VALERIA AQUINO

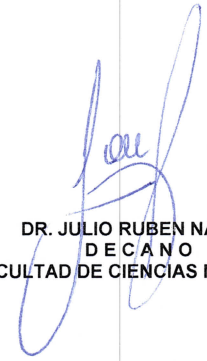
DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES